



La nueva ley hipotecaria aportará transparencia pero elevará el coste del crédito, según el IEE

AGENCIAS

MADRID. El proyecto de la nueva ley hipotecaria aprobado por el Gobierno elevaría el coste de los préstamos, pero también aumentaría su transparencia y evitaría interpretaciones judiciales divergentes. Ese es el diagnóstico recogido en un informe presentado ayer por el presidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE), José Luis Feito, y por su autor, el catedrático

de Economía de la Universitat Pompeu Fabra José García Montalvo, que analiza el texto a la espera de la tramitación parlamentaria.

Con todo ese proceso pendiente, Feito subraya que el mercado hipotecario «debe regirse por unas reglas de juego claras y que minimicen potenciales conflictos de interpretación». En esa línea, entienden que toca reforzar el marco jurídico de esos préstamos, ya que

el actual ha sido objeto de interpretaciones muy diferentes, lo que ha afectado a la confianza de bancos, clientes e inversores. En el estudio se argumenta así que la reforma debe «evitar las malas prácticas que se han producido para que no se repitan», para lo que es necesario regular ciertos aspectos «de manera clara y concisa».

El experto subraya que el proyecto normativo debería evitar

la venta de productos complejos, como hipotecas con cláusulas «que no se explican bien». «Es más razonable que el producto sea transparente y el riesgo cero, aunque el precio suba», sostiene.

En cuanto a las cláusulas de reembolso y vencimiento anticipados, dos de los aspectos en los que se centra el informe, García Montalvo destaca que las modificaciones que contempla el proyecto son más exigentes que las previstas en la directiva europea. A partir de ahí apunta que ajustar el precio al riesgo de las operaciones encarecerá las hipotecas.